

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°034 (abril 26 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE A LA SEÑORA MARTA CECILIA HERRERA ARBOLEDA, POR SU COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO MUNICIPIO”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, la señora **MARTA CECILIA HERRERA ARBOLEDA**, es conocida por su incansable compromiso y dedicación por mantener cada rincón de nuestro municipio floreciendo, lleva más de 16 años sembrando vida en Sabaneta y no solo a través de flores y jardines, sino con un ejemplo constante de respeto por la naturaleza, de cariño por lo que nos rodea y de entrega a nuestra comunidad.
3. Que, la señora **MARTA CECILIA HERRERA ARBOLEDA**, con cada planta que cuida, con cada flor que protege, con cada árbol que acompaña en su crecimiento, le enseña a la comunidad que el amor por la madre tierra se expresa con acciones concretas, con constancia, con respeto y con profunda sensibilidad; es una mujer que ha hecho del silencio una forma de enseñar y del trabajo diario una manera de servir.
4. Que, la señora **MARTA CECILIA HERRERA ARBOLEDA**, es una mujer ejemplar porque siembra vida, amor y esperanza. Su labor, aunque muchas veces discreta, es esencial para la armonía de nuestra comunidad, gracias a su día a día, Sabaneta respira, florece y se embellece, siendo un ejemplo e inspiración para niños, niñas, jóvenes y adultos, fomentando una cultura de respeto por la naturaleza y el entorno.
5. Que, la señora **MARTA CECILIA HERRERA ARBOLEDA**, durante toda se trayectoria, ha caminado nuestros senderos con una sonrisa y un propósito: hacer de Sabaneta un lugar más verde, más humano y más consciente del valor de la naturaleza. Su amor por el entorno es también un acto de amor hacia las generaciones futuras, una forma de cuidar el hogar común que todos compartimos.
6. Que, la señora **MARTA CECILIA HERRERA ARBOLEDA**, ha sembrado con fe, con paciencia y con esperanza, marcando una historia ambiental y social sumamente importante en nuestro municipio, gracias a su liderazgo, varias zonas verdes del municipio han sido recuperadas y mantenidas, contribuyendo significativamente al bienestar ambiental y a la calidad de vida de todos los habitantes

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento a la señora **MARTA CECILIA HERRERA ARBOLEDA**, por su compromiso con la protección y el cuidado del medio ambiente en nuestro municipio.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto provisional del Concejo Municipal de Sabaneta, Auditorio de la Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente

LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero

JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General